

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 103-2020-MDB

Bellavista, 25 de febrero del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO;

El Informe N° 016-2020-MDB/GPP de fecha 19 de febrero del 2020, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 056-2019-MDB/GAJ de fecha 21 febrero del 2020 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes N° 28607 y N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 800-2018-MDB de fecha 13 de diciembre del 2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Bellavista, correspondiente al periodo 2019, que es un instrumento de gestión municipal que contiene la programación de actividades de las unidades orgánicas de nuestra Corporación Edil, a ser ejecutadas en el periodo anual y orientadas a alcanzar los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país; refiriéndose al Planeamiento Estratégico como pilar de la gestión pública orientada a resultados, encargándose al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN ejercer su rectoría a través de la emisión de normas técnicas que regulen el Sistema de Planeamiento Estratégico;

Que, con Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, se aprobó el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016, que es de aplicación a las Entidades de la Administración Pública, señaladas en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, las cuales deberán adecuar sus Planes y su Presupuesto al cumplimiento de los objetivos, lineamientos, acciones, indicadores, metas y plazos establecidos en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y en su

“Año de la Universalización de la Salud”

Plan de Implementación, bajo un enfoque de gestión orientada a resultados al servicio del ciudadano;

Que, mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua; asimismo, la Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD aprobó la modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional, siendo que el numeral 7.2 de dicha Guía establece que a partir de la evaluación de implementación se elaborarán informes con periodicidad trimestral, mismos que deberán ser remitido al titular de la entidad y publicados en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad;

Que, mediante Informe N° 056-2019-MDB/GAJ de fecha 21 de febrero del 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica opinó que resulta factible la evaluación del cuarto trimestre del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Bellavista, correspondiente al periodo 2019, a través de la emisión de la resolución de alcaldía correspondiente;

ESTANDO A LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 20° NUMERAL 6 DE LA LEY N° 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

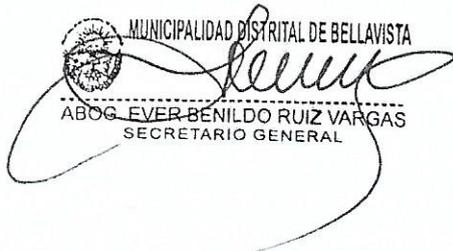
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la evaluación del cuarto trimestre del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Bellavista, correspondiente al periodo 2019, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

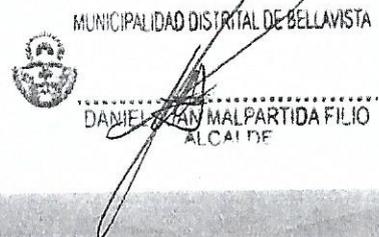
ARTÍCULO SEGUÑO. - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, debiendo realizar las acciones pertinentes respecto de la evaluación aprobada.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución y el Informe de evaluación de implementación del POI correspondiente al año fiscal 2019 – cuarto trimestre en el Portal Institucional en el enlace web www.munibellavista.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. EVER BENILDO RUIZ VARGAS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL ALAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BELLAVISTA

BELLAVISTA confía en ti

**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019 - CUARTO
TRIMESTRE**



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo
2. Modificaciones
 - 2.1 Descripción General de las modificaciones
 - 2.2 Plan Operativo Institucional Modificado
3. Evaluación de cumplimiento de metas físicas
 - 3.1 Evaluación de cumplimiento por Plan Estratégico Institucional
 - 3.2 Evaluación de cumplimiento por funciones programáticas
 - 3.3 Evaluación de cumplimiento por lineamiento a las políticas generales de gobierno al 2021
 - 3.4 Evaluación de cumplimiento por Centros de Costos
 - 3.5 Evaluación de cumplimiento por Rangos de Avance
4. Evaluación de los factores que dificultan el cumplimiento de metas físicas
5. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas
6. Medidas a adoptarse para la mejora continua
7. Conclusiones y Recomendaciones
8. Reporte de seguimiento del POI del tercer trimestre (Anexo B-6)



1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2019 es un instrumento de gestión institucional de corto plazo (01 Año), en el cual se precisa las acciones del Gobierno Municipal a través de un conjunto de actividades y proyectos al cual se le asignan los recursos presupuestarios del sector público necesarios para su ejecución, aprobados en Presupuesto Institucional de Apertura del periodo (PIA) 2019. tuvo una última modificación en el mes setiembre la cual fue aprobada mediante Resolución de Alcaldía N°633-2019-MDB, acción modificatoria que ha permitido reajustar e implementar nuevas Actividades Operativas que permitirán lograr los objetivos estratégicos a través de las acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022.

El presente informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) año 2019 del cuarto Trimestre de la Municipalidad Distrital de Bellavista ha sido elaborado según los lineamientos establecidos en la "Guía para el Planeamiento Institucional" modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00053-2018-CEPLAN/PCD, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN.

El Informe de la evaluación de la implementación del Plan Operativo Institucional 2019, contiene el análisis de evaluación principalmente en lo referente al cumplimiento de las metas físicas en cada trimestre según la programación anual POI 2019 y sus modificatorias. La evaluación se realiza a través del análisis en los siguientes niveles:

A nivel del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, se evalúa el nivel de desempeño en sus acciones estratégicas, es así como se determina el nivel de influencia de estas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, cabe mencionar que para ello se calculan los indicadores de desempeño que mostrarán que tanto por ciento han obtenido estos objetivos en transcurso de año fiscal 2019.

A nivel de cumplimiento por funciones programáticas, se evalúa el nivel de cumplimiento clasificando a los centros de costos según la naturaleza de la categoría presupuestal a la que pertenecen, cabe mencionar que para ello se calculan los indicadores de desempeño que mostrarán que tanto por ciento ha sido el avance de las actividades operativas durante el transcurso del año.

A nivel de cumplimiento de los lineamientos con las Políticas Generales de Gobierno (PGG) al 2021, se evalúa el nivel de alineamiento de las actividades operativas de cada centro de costos con los lineamientos priorizados de las PGG.

A nivel de cumplimiento con los centros de costos, se evalúa a través de los indicadores de desempeño el porcentaje promedio de avance anual de cada centro de costo, los cuales dependerán del valor ejecutado y acumulado al año que tengan sus actividades operativas.

A nivel de rango de avance por Actividad Operativa, se definen intervalos de avance según el nivel de ejecución de cada actividad operativa durante el transcurso anual. Este nivel de ejecución es definido por los indicadores de desempeño que corresponden a una relación entre el valor obtenido respecto al valor programado durante la ejecución de la actividad.

Según los principales problemas que dificultaron el desarrollo en la ejecución de las actividades operativas, se muestra un análisis donde se realiza una categorización los problemas presentados según su nivel de frecuencia presentados por los centros de costos.

Finalmente, se concluye con el análisis de los indicadores de desempeño de las evaluaciones anteriores, definiendo una tendencia en el comportamiento de avance del POI, y a su vez en relación a los problemas presentados se proponen alternativas de solución para la mejora continua en el desarrollo del mismo.

2. MODIFICACIONES

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS MODIFICACIONES



El Plan operativo Institucional, POI en adelante, de la Municipalidad Distrital de Bellavista para el año fiscal 2019 fue aprobado con la Resolución de Alcaldía N°800-2018-MDB de fecha 13 de diciembre de 2018, y fue consistenciado con el presupuesto institucional de apertura - PIA 2019 asignado y aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.

Durante el transcurso del año fiscal 2019 se realizaron tres modificaciones parciales con la finalidad de mejora en los resultados obtenidos durante la ejecución de las actividades operativas. Según la Guía para el Planeamiento Institucional respecto al POI menciona en el numeral 6.3 denominado "Modificaciones en el POI" que, el POI anual en ejecución se modifica durante cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e inversiones relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Así también se consideran las incorporaciones de nuevas Actividades Operativas e inversiones por cambio en el entorno de ejecución.

Finalmente, es importante mencionar que cada modificación POI fue detallada en los informes de evaluación de implementación de los trimestres anteriores, siendo la tercera y última modificación dada en el cuarto trimestre aprobada mediante Resolución de Alcaldía N°633-2019-MDB, con fecha 23 de octubre del 2019, misma que surge a partir de la necesidad de implementar una nueva estrategia de cobranza para la recuperación de las deudas de tributos municipales por cobrar desde el año 2015.

2.2 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LAS MODIFICACIONES

La tercera Modificación del POI 2019, dada en el cuarto trimestre, nace de la necesidad de fomentar la conciencia tributaria en los contribuyentes, a través de la entrega de productos no perecibles como estrategia de incentivo de pronto pago a aquellos contribuyentes que se encuentren al día con el abono de sus tributos municipales.

Por lo expuesto anteriormente, se incorpora al Objetivo Estratégico Institucional -OEI 03 con Acción Estratégica Institucional – AEI 03.02, la tarea-T6 denominada "Incremento de contribuciones por campaña navideña", misma que está siendo incluida a la Actividad Operativa-AO1 "Recaudaciones". Asimismo, se define para dicha tarea la unidad de medida denominada "Contribuyentes".

Con la incorporación de esta nueva tarea se proyectó captar unos 4000 contribuyentes para año 2019 distribuidos entre los meses de noviembre y diciembre, y de esta forma incrementar las recaudaciones tributarias de la municipalidad.

2.1.2 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGÚN ACTIVIDADES OPERATIVAS.

El Plan Operativo Institucional - POI de la Municipalidad Distrital de Bellavista para el año 2019 aprobado y consistenciado con el PIA 2019, contiene 113 actividades operativas. A su vez, estas AO se encuentran financiadas con una meta financiera anual de 42' 376,130 soles, como se muestra en la tabla N°1.

Tabla N°1 Numero de Actividades Operativas (AO) e Inversiones y monto total (s/.) del POI Aprobado, Consistente con el PIA.

| Conceptos | 1. POI Aprobado | 2. POI consistente con PIA |
|---------------------------------------|-----------------|----------------------------|
| Monto total de las metas financieras | S/ 42'376,130 | S/ 42'376,130 |
| Número de Actividades Operativas - AO | 113 | 113 |
| Numero de AO + Inversiones | 113 | 113 |

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2019, durante el cuarto trimestre se iniciaron con el crecimiento de su meta financiera de **56'495,462.00** soles, y el nivel de actividades operativas tuvieron un reajuste en su estructura llegando a determinar un total de **113**, cuya composición se detalla a continuación y están esquematizadas en el cuadro siguiente:



- Cantidad de 110 AO + Inversión con meta física anual que No fueron modificadas al cierre del 4to trimestre.
- Cantidad de 3 AO + Inversión con meta física anual que fueron modificadas al cierre del 4to trimestre.

Tabla N°2 Número de Actividades Operativas-AO e inversiones y POI Modificado

| Conceptos | 3 POI Modificado | | | |
|---|------------------|--------------|---------------|------------------|
| | I Trimestre | II Trimestre | III Trimestre | IV Trimestre |
| Monto total de las metas financieras | - | - | - | S/ 56'495,462.00 |
| Numero AO | - | - | - | 113 |
| AO+ Inversiones con Meta Física al cierre Anual No Modificada (a) | - | - | - | 110 |
| AO + Inversión con Meta Física Anual Modificada (b) | . | - | - | 3 |
| AO+ Inversión Incorporadas (c) | - | - | - | 0 |
| AO+ Inversión Anuladas (d) | - | - | - | 0 |

El número de actividades operativas para el cuarto trimestre es de un total de 113, de las cuales 110 AO se mantuvieron y no se modificaron. Sin embargo 3 AO fueron modificadas en los siguientes centros de costos: Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias, La Sub gerencia de Educación, cultura y deportes; y la Sub gerencia de Recaudación tributaria, todo ello con la finalidad de optimizar los resultados esperados de sus actividades operativas. El Presupuesto Institucional Modificado corresponde al monto total de las metas financieras, que financia a estas AO fue de s/. 56 495 462.00.



3. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e Inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional – POI Modificado.

| Objetivo Estratégico Institucional | Prioridad AEI | Acción Estratégica Institucional | N.º AO/Inversiones | Avance Anual de AO e Inversiones | | | | | | |
|--|---------------|--|--------------------|----------------------------------|------------|--------|--------|----------|-------|---------------|
| | | | | Sin Ejecución | <25% | 25-50% | 50-75% | 75-<100% | 100 % | Mayor de 100% |
| OEI. 01: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA | 1 | AEI.01.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL CON CALIDAD PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE BELLAVISTA | 3 | | | | | | | Mayor a 100 |
| | 2 | AEI.01.02 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO | 1 | | | | | | 100 % | |
| | 3 | AEI. 01.03 ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS DEL DISTRITO | 4 | | | | | | 100 % | |
| OEI. 02: PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN SALUD PÚBLICA | 1 | AEI. 02.01 PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN SALUD A LA POBLACIÓN | 1 | | | | | | | Mayor a 100 |
| | | AEI.02.02 PROGRAMAS ORIENTADOS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO | 3 | | | | | | | Mayor a 100 |
| OEI.03: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | 1 | AEI. 03.01 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO DE LA MUNICIPALIDAD | | | | | | | | |
| | | AEI. 03.02 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA | 5 | | | | | | | Mayor a 100 |
| | | AEI.03.03 PROCESOS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA | | | | | | | | |
| | | AEI.03.04 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA | 1 | | Menor a 25 | | | | | |
| | | AEI.03.05 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA | 1 | | | | | | | Mayor a 100 |
| | | AEI.03.06 GESTIÓN DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS QUE GARANTICE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE GARANTICE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN | 1 | | | | | | 100 % | |
| | | AEI.03.07 GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPORTUNA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA | 65 | | | | | | | Mayor a 100 |
| OEI.04: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE | | AEI. 04.01 CATASRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BELLAVISTA | 2 | | | 50% | | | | |
| | | AEI.04.02 PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO DE BELLAVISTA | 3 | | | 35.19% | | | | |



| Objetivo Estratégico Institucional | Prioridad AEI | Acción Estratégica Institucional | N.º AO/Inversiones | Avance Anual de AO e Inversiones | | | | | | |
|--|---------------|--|--------------------|----------------------------------|------|--------|---------|----------|-------|---------------|
| | | | | Sin Ejecución | <25% | 25-50% | 50-75% | 75-<100% | 100 % | Mayor de 100% |
| OEI.06: REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA | 3 | AEI.05.01 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGÚN MAPA DEL DELITO EN BELLAVISTA | | | | | | | | |
| | 4 | AEI.05.02 ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA | 1 | | | | 50.89 % | | | |
| | 2 | AEI.05.03 SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE EQUIPAMIENTO DE NUEVA TECNOLOGÍA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN | | | | | | | | |
| | 1 | AEI.05.04 PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA | 1 | | | | | | | Mayor a 100 |
| | 5 | AEI.05.05 PROGRAMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE BELLAVISTA | | | | | | | | |
| OEI.06: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS EN EL DISTRITO | 1 | AEI.06.01 ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA | 1 | | | | 75% | | | |
| | 2 | AEI.06.02 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA | 2 | | | | | | | Mayor a 100 |
| | 3 | AEI.06.03 AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS QUE AGREGUEN VALOR EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES, COMERCIANTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA | 1 | | | | | | 100 % | |
| OEI.07: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA | 1 | AEI.07.01 ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA E GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA | | | | | | | | |
| | 5 | AEI.07.02 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN OPORTUNA EN EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA AMBIENTAL A LOS VECINOS DEL DISTRITO DE BELLAVISTA | 2 | | | | | | | Mayor a 100 |
| | 3 | AEI.07.03 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DEL ORNATO Y ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA | 3 | | | | | 95.48 % | | |
| | 4 | AEI.07.04 ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA | 7 | | | | | | | Mayor a 100 |
| | 3 | AEI.07.05 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO DE BELLAVISTA | 2 | | | | | | | Mayor a 100 |



| Objetivo Estratégico Institucional | Prioridad AEI | Acción Estratégica Institucional | N.º AO/Inversiones | Avance Anual de AO e Inversiones | | | | | | |
|---|---------------|--|--------------------|----------------------------------|------|--------|---------|----------|----------|---------------|
| | | | | Sin Ejecución | <25% | 25-50% | 50-75% | 75-<100% | 100.00 % | Mayor de 100% |
| OEI.08: REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO | 2 | AEI.08.01 SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE BELLAVISTA | 1 | | | | 67.86 % | | | |
| | 3 | AEI.08.02 INSPECCIÓN EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA | 2 | | | | | | | Mayor a 100 |
| | 1 | AEI.08.03 PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA | | | | | | | | |
| | 4 | AEI.08.04 ASISTENCIA TÉCNICA EN RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE BELLAVISTA | 1 | | | | | | | Mayor a 100 |
| OEI.09: INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA | 2 | AEI.09.01 ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJÍSTICAS RECUPERADAS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA | | | | | | | | |
| | 1 | AEI.09.02 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE BELLAVISTA | 1 | | | 32% | | | | |

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01
1/ El avance anual de las AO corresponde al promedio del avance en las metas físicas al tercer trimestre respecto al avance físico anual

3.1 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El **Plan Estratégico Institucional - PEI** es un instrumento de gestión pública con una vigencia de tres años desde su elaboración para gobiernos locales, en el cual se define en principio la misión de la institución.

Además, para el logro de la misión se plantean objetivos estratégicos institucionales-OEI. Asimismo, para el logro de los mismos se plantean estrategias o acciones estratégicas-AEI en conjunto con los planes de acción o planes operativos-POI.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales reflejan los logros que la municipalidad espera concretar en un mediano plazo (05 años, según el PEI 2018-2022) para el cumplimiento de su misión de forma eficiente y eficaz.

Por lo anterior, la siguiente evaluación centrará su análisis en el desempeño o avance de los objetivos estratégicos institucionales, en relación al avance promedio de las acciones estratégicas institucionales que de ellos derivan.

A continuación, se describe brevemente la Tabla N°3 la cual muestra el avance de los OEI según el avance promedio de sus AEI. El avance de cada AEI hace referencia al avance de las AO que agrupan, las mismas que consideran el avance físico anual acumulado hasta el cuarto trimestre respecto a las metas físicas anuales programadas en el POI 2019. Lo antes mencionado se muestra en las siguientes fórmulas:

Fórmula N°01:

$$Avance OEI = \frac{AEI1 + AEI2 + \dots + AEIn}{n}$$



Donde:

Avance OEI: Será el avance anual de los Objetivos Estratégicos Institucionales

AEI n : Será el avance anual de orden "n" de Acciones Estratégicas Institucionales

n : Será el número de AEI

Fórmula N°02:

$$AEI_n = \frac{\text{Meta física ejecutada de la AOn acumulada al 4to trim}}{\text{Meta física anual de la AOn}}$$

Donde:

AEI n : Será el avance anual de orden "n" de Acciones Estratégicas Institucionales

AO n : Será la Actividad Operativa correspondiente a la AEI de orden "n"

OEI.01: Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Bellavista, tiene una prioridad de orden 4 y cuenta para su logro con tres Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, las cuales son:

1. **AEI.01.01 Programas de Apoyo Social con calidad para la población vulnerable del Distrito**, la cual con tres actividades operativas institucionales obtuvo un avance para el año 2019 mayor al 100% respecto a su programación anual.
2. **AEI.01.02 Programas de Apoyo Social con calidad para la población vulnerable del Distrito**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance para el año 2019 del 100% respecto a su programación anual.
3. **AEI.01.03 Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el Distrito**, la cual con cuatro actividades operativas Institucionales obtuvo un avance para el año 2019 del 100% respecto a su programación anual.

OEI.02: Promover la cultura de prevención en la salud pública, tiene una prioridad de orden 5 y cuenta para su logro con dos Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, las cuales son:

1. **AEI.02.01 Programas de Control de calidad focalizado a los establecimientos de atención pública en salud a la población**, la cual con una actividad operativa obtuvo un avance para el año 2019 mayor al 100% respecto a su programación anual.
2. **AEI.02.02 Programas orientados de salud preventivo-promocional a favor de la población del distrito**, la cual con tres actividades operativas obtuvo un avance mayor al 100% para el año 2019 respecto a su programación anual.

OEI.03: Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Bellavista, tiene una prioridad de orden 7 y cuenta para su logro con siete Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, que son:

1. **AEI.03.01 Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la municipalidad**, la cual no tiene asignada ninguna AO para el año fiscal 2019.
2. **AEI.03.02 Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad de Bellavista**, la cual con cinco actividades operativas institucionales obtuvieron un avance para el año 2019 mayor al 100% respecto a su programación anual.
3. **AEI.03.03 Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad de Bellavista**, la cual no tiene asignada ninguna AO para este año fiscal 2019.
4. **AEI.03.04 Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad de Bellavista**, la cual con una actividad operativa obtuvo un avance menor al 25% respecto a su programación anual.



5. **AEI.03.05 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad de Bellavista**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance para el año 2019 mayor al 100% respecto a su programación anual.
6. **AEI.03.06 Gestión de inversiones públicas que garantice la mejora de los servicios públicos de manera eficiente en beneficio de la población**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance para el año 2019 mayor al 100% respecto a su programación anual.
7. **AEI.03.07 Gestión administrativa oportuna en la municipalidad de Bellavista**, la cual con sesenta y cinco actividades operativas institucionales obtuvieron un avance mayor al 100% para el año 2019 respecto a su programación anual.

OEI.04: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito, tiene una prioridad de orden 6 y cuenta para su logro con dos Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, las cuales son:

1. **AEI.04.01 Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Bellavista**, la cual con dos actividades operativas institucionales obtuvieron un avance anual para el año 2019 del 50% respecto a su programación anual.
2. **AEI.04.02 Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito de Bellavista**, la cual con tres actividades operativas institucionales obtuvieron un avance anual para el año 2019 del 35.19% respecto a su programación anual.

OEI.05: Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Bellavista, tiene una prioridad de orden 1 y cuenta para su logro con cinco Acciones Estratégicas Institucionales- AEI, las cuales son:

1. **AEI.05.01 Programa de recuperación de espacios públicos según mapa del delito en Bellavista**, la cual no tiene asignada ninguna AO para el año fiscal 2019.
2. **AEI.05.02 Asistencia técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna en el distrito de Bellavista**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance del 50.89% para el año 2019 respecto a de su programación anual.
3. **AEI.05.03 Seguridad ciudadana a través de equipamiento de nueva tecnología en beneficio de la población**, la cual no tiene asignada ninguna AO para el año fiscal 2019.
4. **AEI.05.04 Patrullaje por sector en el distrito de Bellavista**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance mayor al 100% para el año 2019 respecto a de su programación anual.
5. **AEI.05.05 Programa de violencia familiar de manera oportuna en beneficio del distrito de Bellavista**, la cual no tiene asignada ninguna AO para el año fiscal 2019.

OEI.06: Mejorar la competitividad de los agentes económicos en el distrito, tiene una prioridad de orden 8 y cuenta para su logro con tres Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, las cuales son:

1. **AEI.06.01 Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en el distrito de Bellavista**, la cual cuenta con una actividad operativa institucional obtuvo un avance anual del 75%, respecto a su programación anual.
2. **AEI.06.02 Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de Bellavista**, la cual con dos actividades operativas institucionales obtuvieron un avance para el año 2019 mayor al 100% respecto a de su programación anual.



3. **AEI.06.03 Agentes económicos organizados que agreguen valor en beneficio de los productores, comerciantes en el distrito de Bellavista**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance para el año 2019 del 100% respecto a de su programación anual.

OEI.07: Promover la gestión ambiental en el distrito de Bellavista, tiene una prioridad de orden 3 y cuenta para su logro con cinco Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, las cuales son:

1. **AEI.07.01 Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el distrito de Bellavista**, la cual no tiene asignada ninguna AO para el año fiscal 2019.
2. **AEI.07.02 Programa de educación y ciudadanía ambiental a los vecinos del distrito**, la cual con dos actividades operativas institucionales obtuvieron un avance para el año 2019 mayor al 100% respecto a de su programación anual.
3. **AEI.07.03 Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito de Bellavista**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance del 95.48% para el año 2019 respecto a de su programación anual.
4. **AEI.07.04 Acciones de fiscalización y Control de la Contaminación Ambiental de manera oportuna en el distrito de Bellavista**, la cual con siete actividades operativas obtuvieron un avance para el año 2019 mayor del 100% respecto a de su programación anual.
5. **AEI.07.05 Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el distrito de Bellavista**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance para el año 2019 mayor al 100% respecto a de su programación anual.

OEI.08: Reducir la vulnerabilidad de riesgos de desastres en el Distrito, tiene una prioridad de orden 2 y cuenta con cuatro Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, las cuales son:

1. **AEI.08.01 Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población del distrito de Bellavista**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance para el año 2019 del 78.57% respecto a de su programación anual.
2. **AEI.08.02 Inspección en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el Distrito de Bellavista**, la cual con dos actividades operativas institucionales obtuvieron un avance para el año 2019 mayor al 100% respecto a de su programación anual.
3. **AEI.08.03 Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el Distrito de Bellavista**, la cual no tiene asignada ninguna AO para el año fiscal 2019.
4. **AEI.08.04 Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del Distrito de Bellavista**, la cual con una actividad operativa obtuvo avance mayor al 100% respecto a su programación anual.

OEI.09: Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito de Bellavista, tiene una prioridad de orden 9 y cuenta con dos Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, las cuales son:

1. **AEI.09.01 Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el Distrito de Bellavista**, la cual no tiene asignada ninguna AO para el año fiscal 2019.
2. **AEI.09.02 Programa de actividades culturales municipales de fácil acceso en beneficio de la población del Distrito de Bellavista**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance para el año 2019 del 13.55% respecto a de su programación anual.



Conclusiones de la evaluación de cumplimiento por PEI:

El avance de cumplimiento de las AO por PEI se evalúa a nivel de OEI y AEI, según el nivel de prioridad definido por el cierre de brechas de la OEI que se detalla a continuación:

El OEI 05. Reducir los índices de inseguridad en el distrito de Bellavista, durante el cuarto trimestre obtuvo un avance promedio anual de 65.52%

El OEI 08. Reducir la vulnerabilidad de riesgos de desastres del distrito, durante el cuarto trimestre obtuvo un avance promedio anual mayor al 100%

El OEI 07. Promover la gestión ambiental en el distrito de Bellavista, durante el cuarto trimestre obtuvo un avance promedio anual del 98.06%

El OEI 01. Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Bellavista, durante el cuarto trimestre obtuvo un avance promedio anual del 100%.

El OEI 02. Promover la cultura de prevención en salud pública, durante el cuarto trimestre obtuvo un avance promedio anual mayor al 100%

El OEI 04. Promover el desarrollo urbano territorial, ordenado y sostenible, durante el cuarto trimestre obtuvo un avance promedio anual del 42.60%.

El OEI 03. Fortalecer la gestión institucional, durante el cuarto trimestre obtuvo un avance promedio anual mayor al 100%

El OEI 06. Mejorar la competitividad de los agentes económicos en el distrito, durante el cuarto trimestre obtuvo un avance promedio anual mayor al 100%

El OEI 09. Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito de Bellavista, durante el cuarto trimestre obtuvo un avance promedio anual del 6.78%.

Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

Tabla N°4 Avance promedio anual por objetivos estratégicos según nivel de prioridad

| PRIORIDAD | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | AVANCE PROMEDIO ANUAL |
|-----------|------------------------|-----------------------|
| 1 | OEI.05 | 65.52% |
| 2 | OEI.08 | Mayor al 100% |
| 3 | OEI.07 | 98.06% |
| 4 | OEI.01 | 100% |
| 5 | OEI.02 | Mayor al 100% |
| 6 | OEI.04 | 42.60% |
| 7 | OEI.03 | 73.74% |
| 8 | OEI.06 | Mayor al 100% |
| 9 | OEI.09 | 6.78% |

Fuente: Elaboración propia



3.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR FUNCIONES PROGRAMÁTICAS

Una de las clasificaciones del presupuesto del sector público es el clasificador programático, el cual este compuesto por programas estratégicos que a su vez comprenden un conjunto de acciones (actividades y/o proyectos) que expresan una política, con objetivos e indicadores sujetos a evaluación y seguimiento, y a su vez en línea con el Presupuesto por Resultados (Ppr).

Según el Decreto Legislativo N°1440, en el artículo 16 el programa presupuestal es una unidad de programación de las acciones de los pliegos orientadas a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos

Asu vez, el producto será el conjunto de bienes y servicios necesarios para el logro de los objetivos estratégicos institucionales; que recibe la población beneficiaria. El producto cuenta con una unidad de medida física que es la actividad u obra, la cual representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo a sus competencias.

La unidad de medida física de la actividad u obra es conocida como función. La función corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones del estado.

La planificación estratégica en la formulación y programación de los planes institucionales, toma en consideración las actividades presupuestales u obras dadas en las cadenas funcionales. La planificación busca de esta manera el alineamiento con el presupuesto del sector público.

A continuación, en la tabla N°5 se detalla el avance del promedio anual del POI 2019 según las funciones derivadas de las actividades presupuestales y/u obras:

Tabla N°5 - Avance anual de actividades operativas e inversiones por función – POI Modificado

| Código Función | Función | N°AO/Inversiones | Sin Ejecución | Avance anual de AO e Inversiones 1/ | | | | | |
|----------------|---|------------------|---------------|-------------------------------------|------|--------|---------------|------|---------------|
| | | | | <25% | >25% | 50-75% | 75-<100% | 100% | >100% |
| 03 | Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencia | 52 | | | | 66.59% | | | |
| 05 | Orden público y seguridad | 9 | | | | | | | Mayor al 100% |
| 08 | Comercio | 3 | | | | | | | Mayor al 100% |
| 10 | Agropecuaria | 4 | | | | | | | Mayor al 100% |
| 17 | Ambiente | 18 | | | | | 91% | | |
| 19 | Vivienda y Desarrollo Urbano | 9 | | | 33% | | | | |
| 21 | Cultura y Deporte | 6 | | | | | | 100% | |
| 23 | Protección Social | 12 | | | | | | | |
| | Total | 113 | | | | | 99.60% | | |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/Avance físico anual de las AO/inversiones, al cierre del trimestre.. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO de los centros de costos que se encuentran bajo una misma función

Del cuadro anterior se puede observar el avance promedio anual de las Actividades operativas e inversiones según sus funciones programáticas correspondientes, las cuales se detallan a continuación:

a) Funciones Programáticas con un avance anual mayor al 100%:

Las actividades operativas que se encuentran en las funciones: 05-Orden público y seguridad; 10-Agropecuaria y 08-Comercio cuentan en conjunto con un número total de 16 actividades operativas, las cuales obtuvieron un avance anual promedio mayor al 100%.

b) Funciones Programáticas con un avance anual entre el 75% hasta menos del 100%

La actividad operativa que se encuentran en la función 17-Ambiente y 23-Protección social cuenta con un número total de 30 actividades operativas e inversiones, la cual obtuvo un avance anual promedio del 91% y el 99.60%.



c) Funciones Programáticas con un avance anual entre el 50% hasta menos del 75%

Las Actividades operativas que se encuentran en la función 03-Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencia cuentan en conjunto con un número total de 52 actividades operativas, las cuales obtuvieron un avance promedio anual de 66.59%.

d) Funciones Programáticas con un avance anual entre el 25% hasta menos del 50%

Las actividades operativas que se encuentran en la función 17-Planeamiento, gestión y reserva de contingencia cuenta con un número total de 52 actividades operativas e inversiones, la cual obtuvo un avance anual promedio de 47.34%.

e) Funciones Programáticas con un avance anual mayor al 25%

Las actividades operativas que se encuentran en la función 19-Vivienda y desarrollo urbano cuenta con un número total de 9 actividades operativas e inversiones, la cual obtuvo un avance anual promedio de 33%.

Conclusiones de la evaluación de cumplimiento por Funciones Programáticas:

Las actividades operativas en su mayoría se concentran en la función programática 03-Planeamiento, gestión y reserva de contingencia, representando el 46% del total de centros de costo.

Respecto al mayor avance anual según función programática por AO, este se alcanzó en las funciones 05-Orden público y seguridad; 10-Agropecuaria y 08-Comercio con un porcentaje de ejecución en metas físicas mayor al 100%.

Por otro lado, respecto al menor avance promedio anual por función programática según las AO, este se obtuvo en la función 19-Vivienda y desarrollo urbano con un porcentaje de ejecución en las metas físicas del 33%.



3.3 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR LINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO AL 2021

Tabla N°6 - Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno – POI Modificado

| Cód. Eje | Eje | Cód. Lin. | Lineamiento | NFAO/Inversiones | Avance anual de AO e Inversiones 1/ | | | | | | |
|--------------|---|-----------|---|------------------|-------------------------------------|------|------|--------|----------|----------|---------------|
| | | | | | Sin ejecución | <25% | >25% | 50-75% | 75-<100% | 100.00 % | Mayor de 100% |
| EJE.00 | No priorizado | LIN.00.00 | No priorizado | 108 | | | | | | | |
| EJE.01 | Integridad y lucha contra la corrupción | LIN.01.01 | Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas. | | | | | | | | |
| | | LIN.01.02 | Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales | | | | | | | | |
| EJE.02 | Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad | LIN.02.01 | Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia. | | | | | | | | |
| | | LIN.02.02 | Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural. | | | | | | | | |
| EJE.03 | Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible. | LIN.03.01 | Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas. | | | | | | | | |
| | | LIN.03.02 | Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible. | | | | | | | | |
| | | LIN.03.03 | Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención. | | | | | | | | |
| | | LIN.03.04 | Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural. | 1 | | 35% | | | | | |
| | | LIN.03.05 | Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano. | | | | | | | | |
| | | LIN.03.06 | Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes. | | | | | | | | |
| EJE.04 | Desarrollo social y bienestar de la población. | LIN.04.01 | Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención. | | | | | | | | |
| | | LIN.04.02 | Brindar servicio de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial. | | | | | | | | |
| | | LIN.04.03 | Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas. | | | | | | | | |
| | | LIN.04.04 | Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento | | | | | | | | |
| | | LIN.04.05 | Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada. | 4 | | | | | | | Mayor al 100% |
| | | LIN.04.06 | Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres frente a todo tipo de violencia. | | | | | | | | |
| EJE.05 | Descentralización efectiva para el desarrollo. | LIN.05.01 | Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales. | | | | | | | | |
| | | LIN.05.02 | Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible. | | | | | | | | |
| EJE.99 | Pendiente de vincular con la | LIN.99.00 | Pendiente de vincular con la PGG | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | 113 | | | | | | | |



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
 1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO al cierre del trimestre, respecto al

Las políticas y planes en el SINAPLAN deben estar armonizados con las políticas del estado y objetivos estratégico del PEDN. En este sentido, las políticas institucionales de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno se enmarcan en las políticas públicas, en este caso en las políticas generales de gobierno-PGG.

Para alcanzar el desarrollo integral del país, el actual Gobierno identificó ejes estratégicos, cada uno con lineamientos prioritarios, de la Política General del Gobierno al 2021. En este sentido, se establecieron cinco ejes de la Política General de Gobierno (PGG), los mismos que deberán ser alineados o asociados con cada una de las actividades operativas del POI, a través de los lineamientos (LIN.). Estos cinco ejes son:

- EJE 01: Integridad y lucha contra la corrupción.
- EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.
- EJE 03: Desarrollo social y bienestar de la población.
- EJE 04: Descentralización efectiva para el desarrollo.
- EJE 05: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.

Y los ejes:

- EJE 00: No Priorizados.
- EJE 99: Pendiente de vincular con la PGG

Donde los Ejes 00 y 99 son de uso alternativo cuando no se logra alinear o asociar alguno de los cinco ejes anteriores con algunas de las actividades operativas institucionales.

Respecto al Plan Operativo Institucional – POI 2019 de la Municipalidad Distrital de Bellavista el avance anual del alineamiento de las actividades operativas e inversiones con las Políticas Generales de Gobierno – PGG fueron los siguientes:

EJES Y LINEAMIENTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS CON UN AVANCE MAYOR AL 100%:

EJE 00-LIN 00.00: No Priorizados

La mayoría de las actividades operativas institucionales e inversiones se concentran en este eje, las cuales fueron 108 en total.

EJE 04- LIN 04.05 ("Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada")

Las actividades operativas institucionales e inversiones que se incluyen en este eje fueron un total de 4.

EJES Y LINEAMIENTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS CON UN AVANCE MENOR AL 100%:

EJE 03- LIN 03.04 ("Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural")

La actividad operativa institucional e inversión que se incluyen en este eje fue solo una, con un avance anual del 35%.

Conclusiones de la evaluación de cumplimiento por lineamiento con Políticas Generales de Gobierno al 2021:

La mayoría de centros de costos están alineados al eje 00 no priorizado. Ello nos da entender que la mayoría de actividades operativas e inversiones no se encuentran alineadas a las políticas generales de gobierno al 2021 en su mayoría.



3.4 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR CENTROS DE COSTOS

Tabla N°7 - Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo – POI Modificado

| Centro de Costo Ejecutora | N.° total AO/inversiones | Ejecución presupuestal Enero-diciembre (s/.) 1/ | Ejecución física del 4to Trim. | | | Ejecución física al 2019 | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------------|----------------------|---------------------------------|---------------------------|-------------------------------|------------------------|
| | | | Meta Física programada | Meta física Obtenida | Avance físico trimestral (%) 2/ | Meta Física Programada 3/ | Meta física anual obtenida 4/ | Avance físico total 5/ |
| 01.01: Alcaldía | 1 | 797,214.72 | 198 | 198 | 100 | 765 | 1008 | Mayor a 100 |
| 01.02: Órgano de Control Interno | 1 | 288,549.86 | 1 | 3 | Mayor a 100 | 4 | 12 | Mayor a 100 |
| 01.03: Sub Gerencia de Imágen Institucional | 1 | 500,236.62 | 321 | 321 | 100 | 1,274 | 2,602 | Mayor a 100 |
| 02.01: Gerencia Municipal | 1 | 105,880.03 | 294 | 386 | 76 | 1,473 | 1,397 | 96 |
| 02.02: Secretaría General | 1 | 233,705.89 | 848 | 647 | 76 | 4,526 | 3,346 | 74 |
| 02.02.02: Sub Gerencia de Trámite Documentario | 1 | 200,373.79 | 3,958 | 5,173 | Mayor a 100 | 14,721 | 21,684 | Mayor a 100 |
| 02.02.03: Sub Gerencia de Registro Civil | 1 | 870,669.28 | 494 | 445 | 90 | 1,874 | 2,130 | Mayor a 100 |
| 02.03: Sub Gerencia de Tecnología de la información y Comunicaciones | 4 | 288,080.68 | 4.5 | 4.5 | 100 | 14.50 | 18.25 | Mayor a 100 |
| 02.04: Procuraduría Pública Municipal | 1 | 205,869.29 | 971 | 1,521 | Mayor a 100 | 3,880 | 6,716 | Mayor a 100 |
| 02.05.01: Gerencia de Administración Tributaria y Rentas | 2 | 104,814.89 | 9,592 | 9,592 | 100.00 | 45,995 | 29,906 | 66 |
| 02.05.02: Sub Gerencia de Recaudación | 2 | 314,444.66 | 21365 | 60068.5 | Mayor a 100 | 73,255 | 76,467 | Mayor a 100 |
| 02.05.03: Sub Gerencia de Fiscalización tributaria | 2 | 419,259.54 | 297.5 | 345 | Mayor a 100 | 1,405 | 1,808 | Mayor a 100 |
| 02.05.04: Sub Gerencia de Orientación tributaria | 2 | 670,815.27 | 655 | 2180 | Mayor a 100 | 10,400 | 97,160 | Mayor a 100 |
| 02.05.05: Sub Gerencia de Ejecutoría Coactiva | 2 | 586,963.36 | 1375 | 1936.5 | Mayor a 100 | 5,505 | 6,162 | 94 |
| 02.6: Gerencia de Programación. Inversiones y Cooperación técnica | 2 | 144,236.89 | 8 | 57 | Mayor a 100 | 226 | 226 | 100 |
| 02.07.01: Gerencia de Administración y Finanzas | 3 | 4,300,068.85 | 110 | 110 | 100 | 770 | 877 | Mayor a 100 |
| 02.07.02: Sub Gerencia de Personal | 2 | 1,999,743.50 | 3123 | 12819 | Mayor a 100 | 12,492 | 19,440 | Mayor a 100 |
| 02.07.03: Sub Gerencia de Logística | 1 | 2,735,929.97 | 3322 | 3322 | 100 | 14,115 | 16,988 | Mayor a 100 |
| 02.07.04: Sub Gerencia de Contabilidad | 3 | 277,004.49 | 1817.33 | 1817.33 | 100 | 6,734 | 8,236 | Mayor a 100 |
| 02.07.05: Sub Gerencia de Tesorería | 4 | 230,677.80 | 6028.25 | 6028.25 | 100 | 22,714 | 23,620 | Mayor a 100 |
| 02.07.06: Sub Gerencia de Control Patrimonial | 5 | 168,148.56 | 1.4 | 8.6 | Mayor a 100 | 7 | 24 | Mayor a 100 |
| 02.08: Gerencia de Asesoría Jurídica | 1 | 214,665.47 | 1166 | 1166 | 100 | 3,836 | 2,631 | 66 |
| 02.09: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto | 4 | 287,893.74 | 191 | 191 | 100 | 765 | 766 | 100 |
| 02.10.01: Gerencia de Desarrollo Urbano | 3 | 344,994.68 | 82.2 | 99.03 | Mayor a 100 | 290 | 312 | Mayor a 100 |
| 02.10.02: Sub Gerencia de Obras Privadas | 2 | 311,835.38 | 293.5 | 179 | 61 | 1,174 | 766 | 64 |
| 02.10.03: Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos | 2 | 3,483,040.57 | 160 | 209.5 | Mayor a 100 | 602 | 1,130 | Mayor a 100 |
| 02.10.04: Sub Gerencia de Catastro | 2 | 566,973.41 | 3074.5 | 276.5 | 9 | 6,321 | 451 | 7 |
| 02.11.01: Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad | 4 | 102,761.15 | 19 | 147.75 | Mayor a 100 | 109 | 362 | Mayor a 100 |
| 02.11.02: Sub Gerencia de Limpieza Pública | 2 | 7,887,226.43 | 194 | 505.25 | Mayor a 100 | 754 | 1,066 | Mayor a 100 |
| 02.11.03: Sub Gerencia de Omato | 1 | 1,484,698.64 | 135 | 135 | 100 | 546 | 646 | 100 |
| 02.11.04: Sub Gerencia de Gestión Ambiental | 10 | 308,283.44 | 15.2 | 24.2 | Mayor a 100 | 47 | 74 | Mayor a 100 |
| 02.11.05: Sub Gerencia de Parques y Jardines | 2 | 4,577,560.85 | 1763879.66 | 1597226.18 | 91 | 7,055,519 | 6,417,684 | 91 |
| 02.12.01: Gerencia de Servicios Sociales | 2 | 217,869.29 | 68.5 | 68.5 | 100 | 191 | 227 | Mayor a 100 |
| 02.12.02: Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes | 6 | 2,613,884.26 | 103.50 | 103.5 | 100 | 416 | 416 | 100 |
| 02.12.03: Sub Gerencia de Sanidad | 4 | 1,039,880.95 | 454 | 1279.25 | Mayor a 100 | 1,773 | 4,769 | Mayor a 100 |
| 02.12.04: Sub Gerencia de DEMUNA | 2 | 518,603.15 | 100 | 103 | Mayor a 100 | 401 | 414 | Mayor a 100 |
| 02.12.05: Sub Gerencia de OMAPED y CIAM | 2 | 408,910.24 | 68.5 | 68.5 | 100 | 271 | 270 | 100 |
| 02.12.06: Sub Gerencia de Promoción de la Juventud | 2 | 474,033.38 | 49.5 | 24.5 | 49 | 201 | 214 | Mayor a 100 |
| 02.13.01: Gerencia de Seguridad Ciudadana | 2 | 685,348.31 | 173 | 121.5 | 70 | 667 | 907 | Mayor a 100 |
| 02.13.02: Sub Gerencia de Serenazgo | 2 | 6,711,527.47 | 709.5 | 2817.5 | Mayor a 100 | 2,821 | 8,304 | Mayor a 100 |
| 02.13.03: Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil | 5 | 655,680.88 | 108.8 | 183.2 | Mayor a 100 | 437 | 947 | Mayor a 100 |
| 02.14: Gerencia de Participación Vecinal | 2 | 795,252.99 | 59.5 | 81 | Mayor a 100 | 251 | 376 | Mayor a 100 |
| 02.15: Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias | 3 | 639,547.06 | 183.33 | 306.67 | Mayor a 100 | 702 | 877 | Mayor a 100 |
| 02.16.01: Gerencia de Fiscalización y Control | 2 | 269,523.99 | 127.5 | 127.5 | 100 | 1,405 | 766 | 64 |
| 02.16.02: Sub Gerencia de Control y Sanciones | 2 | 628,889.32 | 605 | 694.5 | Mayor a 100 | 2,460 | 2,739 | Mayor a 100 |
| 02.17: Sub Gerencia de Programas de Vaso de Leche | 2 | 813,379.94 | 13051.5 | 18657 | Mayor a 100 | 76,108 | 76,606 | 99 |
| Total | 113 | 51,484,952.93 | | | | | | |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1/ Monto total en soles del devengado acumulado hasta el mes de diciembre por Centros de Costos.

2/ Avance físico trimestral, se calcula como la relación entre el promedio de meta física trimestral obtenida respecto al promedio de meta física trimestral esperada. Tiene valor porcentual.

3/ Meta física programada, se calcula como la relación promedio entre el total de la meta física anual y el número de AO/Inversiones por Centro de Costos.

4/ Avance físico anual, se calcula como la relación entre el promedio de la meta física trimestral obtenida respecto al promedio de la meta física anual. Tiene valor porcentual.

5/ Avance físico total, se calcula como la relación entre la meta física acumulada respecto a su meta física anual



La Tabla N°7 muestra el avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por centros de costos donde destacan principalmente el avance porcentual físico del trimestre, y el avance porcentual físico anual a través de las siguientes fórmulas:

Para el caso del **Avance Físico Trimestral (AFT)**, muestra el avance físico realizado solo durante el cuarto trimestre del año 2019 en relación a la meta física trimestral esperada para el mismo año. Se calcula como la relación de los promedios de la meta física obtenida, respecto a la meta física programada; y multiplicado por 100. Lo anterior, se puede también expresar en la siguiente fórmula:

$$\text{AFT} = \frac{\text{Meta Física Obtenida}}{\text{Meta Física Programada}} \times 100$$

Donde:

AFT es el Avance Físico Trimestral

Para el caso del **Avance Físico Total (AFT)**, muestra el avance físico realizado hasta el cuarto trimestre del año 2019 en relación a la Meta Física proyectada anual. Se calcula como la relación de la meta física anual obtenida (valor acumulado de la meta física en los cuatro trimestres) respecto a la Meta Física Programada (valor anual de la meta física) y multiplicado por 100. Lo anterior, se puede expresar en la siguiente fórmula:

$$\text{AFT} = \frac{\text{Meta Física Anual Obtenida}}{\text{Meta Física Programada}} \times 100$$

Donde:

AFT es el Avance Físico Total

En base a lo anterior, se detalla a continuación la evaluación por cada una de las unidades orgánicas a nivel de órganos y ordenados según lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente desde 2017 y aprobado con Ordenanza Municipal N°017-2014- CDB.

I. De los Órganos de Gobierno

Los órganos de Gobierno son los encargados de establecer y disponer la ejecución de políticas, objetivos y estrategias de desarrollo socio económico del Distrito de Bellavista y de la Gestión Municipal.

1. La oficina de **Alcaldía** cuenta con una sola actividad operativa denominada "Gestión Administrativa", obteniendo un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total, pese a las dificultades presentadas como la escasez en material logístico.

La oficina de Alcaldía tuvo un financiamiento de 797 214.72 soles en lo que va del año.

II. De los Órganos de Control

2. **Gerencia de Control Institucional** es conformante del Sistema Nacional de Control, encargado de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y los bienes de la Municipalidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de actividades de control.

Cuenta con una sola actividad operativa denominada "Gestión Administrativa", la cual pese a su correcto desempeño presentó dificultades tales como: la escasez y el deterioro de los mobiliarios de oficina y equipos de cómputo, logrando así un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y a su vez obteniendo un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

La Gerencia de Control Institucional tuvo un financiamiento de 288 549.86 soles en lo que va del año.



III. De los Órganos de Dirección

La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana.

3. Gerencia Municipal, cuenta con una sola Actividad Operativa denominada "Gestión Administrativa", la cual obtuvo un avance físico trimestral del 76% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 95% respecto a su meta anual total. Entre las dificultades presentadas se encuentra la escasez en material logístico.

Tuvo un financiamiento de 105 880.03 soles en lo que va del año considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

IV. De los Órganos de Asesoría

Son aquellos que se encargan de formular propuestas, presentar sugerencias, alcanzar información técnica especializada y orientada a los Órganos de Gobierno, Alta dirección, de apoyo y de línea en la toma de decisiones. Entre ellos se encuentran: La Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

1. Gerencia de Asesoría Jurídica, cuenta con una Actividad Operativa denominada "Asegurar el Desarrollo de la Gestión Administrativa", la cual respecto a su proyección anual en el cuarto trimestre obtuvo un avance físico trimestral del 25% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 43% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de materiales logísticos y falta de personal.

Tuvo un financiamiento de 214 665.47 soles en lo que va del año considerando gasto de personal y bienes.

2. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, cuenta con cuatro Actividades Operativas denominadas "Actualizar y monitorear el desarrollo del proceso de planificación estratégicas y operativas"; "Asesoramiento técnico en Racionalización, modernización y Gestión por procesos", "Programa de Incentivos Municipales" y "Control y Evaluación de procesos presupuestarios 2019", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se deben mencionar la falta de equipos de cómputo para el personal.

Tuvo un financiamiento de 287 893.74 soles en lo que va del año considerando gasto de personal, bienes y servicios.

V. De los Órganos de Apoyo

Los Órganos de apoyo son aquellos que prestan servicios internos de carácter auxiliar u operativo a todos los demás órganos de la Municipalidad Distrital de Bellavista. Entre ellos se encuentran:

1. La Sub Gerencia de Imagen Institucional y Protocolo
2. Procuraduría Pública
3. Secretaria General
 - 3.1 Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo
 - 3.2 Sub Gerencia de Registros Civiles
4. Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
5. Gerencia de Administración Tributaria y Rentas
 - 5.1 Sub Gerencia de Recaudación
 - 5.2 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
 - 5.3 Sub Gerencia de Orientación Tributaria
 - 5.4 Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva
6. Gerencia de Programación, Inversiones y Cooperación Técnica
7. Gerencia de Administración y Finanzas



- 7.1 Sub Gerencia de Personal
- 7.2 Sub Gerencia de Logística
- 7.3 Sub Gerencia de Contabilidad
- 7.4 Sub Gerencia de Tesorería
- 7.5 Sub Gerencia de Control Patrimonial

1. Sub Gerencia de Imagen institucional y Protocolo, cuenta con una Actividad Operativa "Gestión Administrativa" la cual obtuvo un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se deben mencionar: la carencia de equipos con quemadora para CD, cámara fotográfica y filmadoras adecuadas y carencia de unidad móvil.

Tuvo un financiamiento de 500 236.62 soles para este año considerando gastos en personal, bienes y servicios externos.

2. Procuraduría Pública, cuenta con una sola Actividad Operativa denominada "Gestión Administrativa", la cual, respecto a su proyección anual, en el cuarto trimestre obtuvo un avance físico del trimestre mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de equipos de cómputo.

Tuvo un financiamiento de 205 869.29 soles en lo que va del año considerando gasto de personal, bienes y servicios.

3. Secretaria General, cuenta con una sola Actividad Operativa denominada "Gestión Administrativa", la cual respecto a su proyección anual en el cuarto trimestre obtuvo un avance físico en el trimestre del 76% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 74% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de personal y equipos de cómputo.

Tuvo un financiamiento de 233 705.89 soles en lo que va del año considerando gastos en personal, bienes y servicios externos.

3.1 Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo, cuenta con una sola Actividad Operativa denominada "Gestión Administrativa", la cual respecto a su proyección anual en el cuarto trimestre obtuvo un avance físico del trimestre mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se deben mencionar: Falta de equipos de cómputo, falta de capacitaciones al personal y la falta de seguridad en el local donde se encuentra el Archivo Central.

Tuvo un financiamiento de 200 373.79 soles en lo que va del año considerando gastos en personal, bienes y servicios externos.

3.2 Sub Gerencia de Registros Civiles, cuenta con una sola Actividad Operativa denominada "Gestión Administrativa", la cual, respecto a su proyección anual, en el cuarto trimestre obtuvo un avance físico del trimestre del 90% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se deben mencionar: Falta de equipos de cómputo y falta de capacitaciones al personal.

Tuvo un financiamiento de 870 669.28 soles en lo que va del año considerando gastos en personal, bienes y servicios externos.

4. Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, cuenta con cuatro Actividades operativas "Gestión Administrativa"; "Gestión Soporte Técnico"; "Gestión Redes y Comunicaciones" y "Gestión de Desarrollo de Sistemas", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.



Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se deben mencionar la falta de equipos de cómputo para el personal.

Tuvo un financiamiento de 288 080.68 soles en lo que va del año considerando gasto de personal y bienes.

5. Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, cuenta con dos Actividades Operativas denominadas "Supervisión y Control" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 65% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades se debe mencionar principalmente la deficiencia del Sistema Integral de Gestión Tributaria.

Tiene un financiamiento de 104 814.89 soles en lo que va del año considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

5.1 Sub Gerencia de Recaudación, cuenta con dos actividades operativas denominadas "Recaudaciones" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 49% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 35% respecto a su meta física anual.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar principalmente la deficiencia del Sistema Integral de Gestión Tributaria.

Tuvo un financiamiento de 314 444.66 soles en lo que va del año, considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

5.2 Sub Gerencia de Fiscalización tributaria, cuenta con dos actividades operativas denominadas "Fiscalizaciones" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de personal para la fiscalización de predios y la falta de equipos de cómputo.

Tuvo un financiamiento de 419 259.54 soles en lo que va del año considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

5.3 Sub Gerencia de Orientación Tributaria, cuenta con dos actividades operativas denominadas "Actualización de Base de datos informático de contribuyente" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Tuvo un financiamiento de 670 815.27 soles en lo que va del año considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

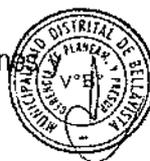
5.4 Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva, cuenta con dos actividades operativas "Medidas cautelares" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 94% respecto a su meta física anual total.

Tuvo un financiamiento de 586 963.36 soles en lo que va del año considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

6. Gerencia de Programación, Inversiones y Cooperación técnica, cuenta con dos actividades operativas denominadas "Elaboración del Programa Multianual de Inversiones de Gobierno local" y "Elaboración y Gestión de convenios interinstitucionales", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de equipos de cómputo.

Tuvo un financiamiento de 144 236.89 soles en lo que va del año considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.



7. Gerencia de Administración y Finanzas, cuenta con tres actividades operativas "Administrar los recursos municipales"; "Presidir y/o integrar comisiones de trabajo" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal.

Tuvo un financiamiento de 4 300 068.85 soles en lo que va del año considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos

7.1 Sub Gerencia de Personal, cuenta con dos actividades operativas denominadas "Capacitación al Personal" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual.

Tuvo un financiamiento de 1 999 743.50 soles en lo que va del año considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

7.2 Sub Gerencia de Logística, cuenta con una sola Actividad Operativa denominada "Gestión Administrativa", la cual respecto a su proyección anual en el segundo trimestre obtuvo un avance físico del trimestre del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se deben mencionar: Falta de equipos de cómputo y falta de capacitaciones al personal.

Tuvo un financiamiento de 2 735 929.97 soles en lo que va del año, considerando gastos en personal, bienes y servicios externos.

7.3 Sub Gerencia de Contabilidad, cuenta con tres actividades operativas denominadas "Formulación de la información financiera y avances"; "Gestión Administrativa" y "Fortalecer las capacidades institucionales y operativas de la Sub Gerencia de Contabilidad", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal.

Tuvo un financiamiento de 277 044.49 soles en lo que va del año, considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

7.4 Sub Gerencia de Tesorería, cuenta con cuatro actividades operativas denominadas "Evaluación y Consolidación efectiva del Movimiento financiero de la Municipalidad"; "Conducir la administración de las finanzas municipales"; "Administrar y gestionar de manera eficiente y efectiva los Recursos Financieros y Control de Valores" y "Fortalecer las capacidades institucionales y operativas de la Sub Gerencia de Tesorería", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar un Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) demasiado lento, esto debido a equipos de cómputo en bajas condiciones, ocasionando interrupciones para todos los usuarios SIAF-SP que se encuentran conectados.

Tuvo un financiamiento de 233 677.80 soles en lo que va del año, considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

7.5 Sub Gerencia de Control Patrimonial, cuenta con cinco actividades operativas denominadas "Inventario Institucional"; "Actualización de la Base de datos"; "Capacitación al personal"; "Implementación de normas de control interno" y "Control Patrimonial", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.



Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades se encuentran: Inconsistencias encontradas en la base de datos del SINABIP y la existencia de documentación vehicular (tarjeta de propiedad, SOAT, etc).

Tuvo un financiamiento de 168 148.56 soles en lo que va del año, considerando en todos los gastos en personal, bienes y servicios externos.

VI. De los Órganos de Línea

Los órganos de línea, son aquellas unidades técnico normativas que formulan y proponen las normas y acciones de política de alcance nacional sobre la materia de su competencia y supervisan su cumplimiento. Además de ello ejecutan actividades que permiten dar cumplimiento a las funciones específicas de la Municipalidad Distrital de Bellavista. Entre ellos se encuentran:

1. Gerencia de Desarrollo Urbano
 - 1.1. Sub Gerencia de Obras privadas
 - 1.2. Sub Gerencia de Obras públicas, Estudios y Proyectos
 - 1.3. Sub Gerencia de Catastro
2. Gerencia de Gestión ambiental y Servicios a la Ciudad
 - 2.1. Sub Gerencia de Limpieza Pública
 - 2.2. Sub Gerencia de Ornato
 - 2.3. Sub Gerencia de Gestión Ambiental
 - 2.4. Sub Gerencia de Parques y Jardines
3. Gerencia de Servicios Sociales
 - 3.1. Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte
 - 3.2. Sub Gerencia de Sanidad
 - 3.3. Sub Gerencia de DEMUNA
 - 3.4. Sub Gerencia de OMAPED y CIAM
 - 3.5. Sub Gerencia de Promoción de la Juventud
4. Gerencia de Seguridad Ciudadana
 - 4.1. Sub Gerencia de Serenazgo
 - 4.2. Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
5. Gerencia de Participación vecinal
6. Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias
7. Gerencia de Fiscalización y Control
 - 7.1. Sub Gerencia de Control y Sanciones
8. Sub Gerencia de Programas Sociales y Vaso de Leche

1. Gerencia de Desarrollo Urbano, cuenta con tres actividades operativas denominadas "Formulación del Catastro (Actualización)", "Plan Urbano Distrital (Actualización)" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral esperada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de materiales logísticos y presupuestales.

Tuvo un financiamiento de 344 994.68 soles en lo que va del año, considerando en todos los gastos en personal, bienes y servicios externos.

1.1 Sub Gerencia de Obras Privadas, cuenta con dos actividades operativas denominadas "Actualización del Plan Urbano Distrital" y "Gestión Administrativa", la primera no se llevó a cabo durante el año y solo la segunda tiene un avance físico trimestral del 61% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 64% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar el incumplimiento con los requisitos normativos y procedimientos establecidos por la municipalidad respecto a la documentación requerida como las licencias de edificación o autorización para colocación de antena.



Tuvo un financiamiento de 311 835.38 soles en lo que va del año, considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

1.2 Sub Gerencia de Obras públicas, estudios y proyectos, cuenta con dos actividades operativas denominadas "Gestión Operativa" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal, insuficientes recursos logísticos, no se cuenta con movilidad propia, falta de una base de datos actualizada, entre otras.

Tuvo un financiamiento de 3 483 040.57 soles en lo que va del año, considerando en ambos gastos en personal, bienes y servicios externos.

1.3 Sub Gerencia de Catastro, cuenta con dos actividades operativas denominadas "Actualización del Catastro", la cual no se ha venido realizando en lo que va del año 2019. A diferencia de la actividad operativa "Tramitación de expedientes", la cual tuvo un avance físico trimestral del 9% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 7% respecto a su meta física anual, el más bajo de todos los centros de costos.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de personal.

Tuvo un financiamiento de 566 973.41 soles en lo que va del año, considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

2. Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la ciudad, cuenta con cuatro actividades operativas denominadas "Gestión de Expedientes"; "Acciones de Supervisión y Monitoreo a las Sub Gerencias"; "Gestión de Fortalecimiento de Capacidades" y "Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar los insuficientes recursos logísticos y una inadecuada infraestructura.

Tuvo un financiamiento de 102 761.15 soles en lo que va del año, considerando el gasto en personal, bienes y servicios externos.

2.1 Sub Gerencia de Limpieza Pública, cuenta con dos actividades operativas denominadas "Manejo de Residuos Sólidos" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de materiales logísticos y presupuestales.

Tuvo un financiamiento de 7 887 226.43 soles en lo que va del año, considerando en ambas los gastos en personal, bienes y servicios externos.

2.2 Sub Gerencia de Ornato, cuenta con una actividad operativa denominada "Mantenimiento y conservación permanente del ornato", la cual tuvo un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral esperada; y un avance físico anual del 100% respecto a su meta física anual.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de materiales logísticos y presupuestales.

Tuvo un financiamiento de 1 484 698.64 soles en lo que va del año, considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

2.3 Sub Gerencia de Gestión Ambiental, cuenta con diez actividades operativas denominadas "Sensibilizar a la población del distrito sobre el cuidado del medio ambiente"; "Promover el registro de carne y la tenencia responsable"; "Supervisión ambiental"; "Evaluación ambiental"; "Cumplimiento de la Meta



"Implementación de un manejo integrado de residuos sólidos municipales"; "Comisión ambiental Municipal - CAM" y "Fumigación y Desratización en el Distrito"; "Control de plagas de palomas"; y "Gestión Administrativa", las cuales obtuvieron un avance físico trimestral mayor del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de equipos de cómputo.

Tuvo un financiamiento de 308 283.44 soles en lo que va del año, considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

2.4 Sub Gerencia de Parques y Jardines, cuenta con dos actividades operativas denominadas "Mantenimiento y Conservación del área verde en Bellavista" y "Supervisión de campo y control administrativo", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 91% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 91% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal y la falta de mantenimiento a las unidades móviles.

Tuvo un financiamiento de 4 577 560.85 soles en lo que va del año, considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

3. Gerencia de Servicios Sociales, cuenta con una actividad operativa denominada "Gestión Administrativa", la cual tiene un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Tuvo un financiamiento de 217 869.29 soles en lo que va del año, considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

3.1 Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, cuenta con cinco actividades operativas denominadas "Desarrollo de campañas de masificación deportiva"; "Desarrollo de Escuelas Deportes Municipales"; "Programa Ambiental en la I.E Pública y Privada Bello Ambiente en Bellavista"; "Programa Cultural Promoviendo la Cultura en Bellavista" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal.

Tuvo un financiamiento de 2 613 884.26 soles en lo que va del año, considerando en todos los gastos en personal, bienes y servicios externos.

3.2 Sub Gerencia de Sanidad, cuenta con cuatro actividades operativas denominadas "Vigilancia Sanitaria"; "Salud integral preventiva promocional"; "Atenciones médicas psicológicas y nutricionales" y "Expedición de Ordenanzas y expedir documentos médicos legales", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal.

Tuvo un financiamiento de 1 039 880.95 soles en lo que va del año, considerando en todos los gastos en personal, bienes y servicios externos.

3.3 Sub Gerencia de DEMUNA, cuenta con dos actividades operativas denominadas "Defensa Municipal al niño y al adolescente - DEMUNA" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar las tareas dentro de la actividad operativa que ya no se viene realizando este año.



Tuvo un financiamiento de 518 603.15 soles en lo que va del año, considerando en todos los gastos en personal, bienes y servicios externos.

3.4 Sub Gerencia de OMAPED y CIAM, cuenta con dos actividades operativas denominadas "Personas adultas mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de materiales logísticos.

Tuvo un financiamiento de 408 910.24 soles en lo que va del año, considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

3.5 Sub Gerencia de Promoción de la Juventud, cuenta con cuatro actividades operativas denominadas "Programas y Actividades" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 49% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal.

Tuvo un financiamiento de 474 033.38 soles en lo que va del año, considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

4. Gerencia de Seguridad Ciudadana, cuenta con dos Actividades operativas denominadas "Comunidad recibe acciones de prevención en el marco de seguridad ciudadana" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 70% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal.

Tuvo un financiamiento de 685 348.31 soles en lo que va del año, considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

4.1 Sub Gerencia de Serenazgo, cuenta con dos Actividades operativas denominadas "Patrullaje Municipal por Sector" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal y material logístico.

Tuvo un financiamiento de 6 711 527.47 soles en lo que va del año, considerando en ambas los gastos en personal, bienes y servicios externos.

4.2 Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil, cuenta con cinco Actividades operativas denominadas "Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y Desastres"; "Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de emergencias y desastres"; "Inspección de edificaciones para la seguridad y control interno - ITSE "; "La Población con prácticas seguras en caso de evacuación zona segura-SISMO" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal y material logístico.

Tuvo un financiamiento de 655 680.88 soles en lo que va del año, considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

5. Gerencia de Participación Vecinal, cuenta con dos Actividades operativas denominadas "Espacios y mecanismos de Participación Ciudadana" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral



mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal y material logístico.

Tuvo un financiamiento de 795 252.99 soles en lo que va del año, considerando en ambas los gastos en personal, bienes y servicios externos.

6. Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias, cuenta con tres actividades operativas denominadas "Charlas de capacitación"; "Agentes económicos organizados" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor del 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal y falta de equipos de cómputo.

Tuvo un financiamiento de 639 547.06 soles en lo que va del año, considerando los gastos en personal bienes y servicios externos.

7. Gerencia de Fiscalización y Control, cuenta con dos Actividades operativas denominadas "Supervisar y monitorear las acciones de fiscalización y control" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 54% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de una unidad móvil operativa.

Tuvo un financiamiento de 269 523.99 soles en lo que va del año, considerando en ambas los gastos en personal, bienes y servicios externos.

7.1 Sub Gerencia de Control y Sanciones, cuenta con dos Actividades operativas denominadas "Operativos de Control y Sanción" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de una unidad móvil operativa.

Tuvo un financiamiento de 628 889.32 soles en lo que va del año, considerando en ambas los gastos en personal, bienes y servicios externos.

8. Sub Gerencia de Programas Sociales y Vaso de Leche, cuenta con dos Actividades operativas denominadas "Programa Social del Vaso de Leche" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 99% respecto a su meta física anual.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación al personal.

Tuvo un financiamiento de 813 379.94 soles en lo que va del año, considerando en ambas los gastos en personal, bienes y servicios externos.



“Actualización del Catastro” informa su avance a través del registro en el banco de inversiones con código IDEA N°55449 el PIP “Creación del Catastro Urbano del Distrito de Bellavista” con un costo estimado para su ejecución de 2 500 000 soles. Por tanto, se encuentra en proceso de implementación para su ejecución.

3.5 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR RANGOS DE AVANCE

En esta evaluación se presenta a continuación el resumen del nivel de avance por actividad operativa ejecutada durante el cuarto trimestre respecto a la meta física programada para ese mismo trimestre.

Tabla N°10: Avance físico de las actividades operativas e inversiones por rango de avance

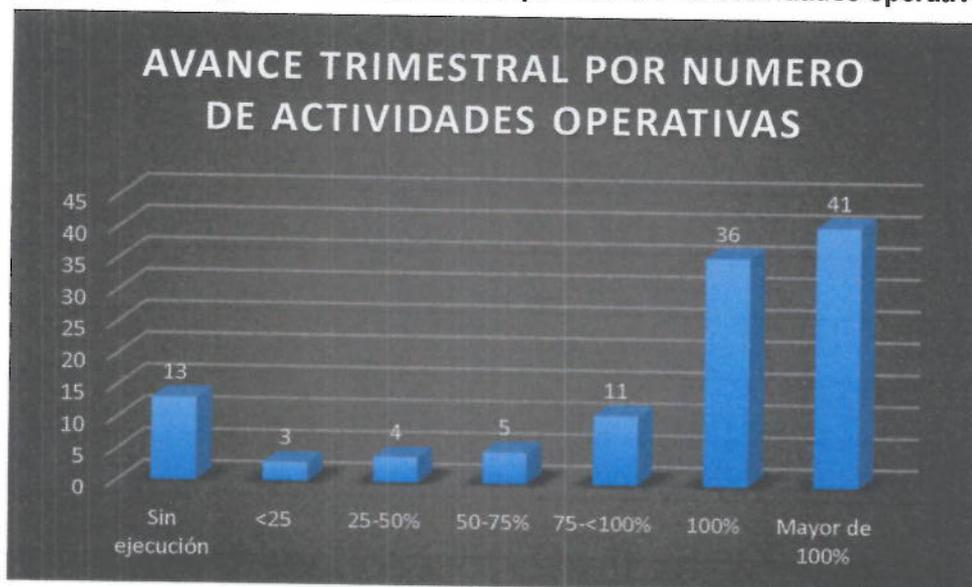
| Rango de avance 1/ | N.º de AO por Trimestre de AO | | | |
|--------------------|-------------------------------|------------|------------|------------|
| | 1T | 2T | 3T | 4T |
| Sin ejecución | 15 | 7 | 14 | 16 |
| <25 | 43 | 9 | 3 | 3 |
| 25-50% | 25 | 36 | 1 | 4 |
| 50-75% | 11 | 26 | 6 | 5 |
| 75-<100% | 4 | 5 | 11 | 11 |
| 100% | 1 | 3 | 34 | 36 |
| Mayor de 100% | 11 | 24 | 44 | 38 |
| Total | 110 | 110 | 113 | 113 |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1/ Cada rango contiene el número de actividades/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico trimestral es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física trimestral reprogramada.

De la tabla N°10, se puede ver gráficamente:

Gráfico N°3: Rango de avance trimestral por número de actividades operativas



Fuente: Elaboración propia

Del gráfico N°3, se puede apreciar que solo durante el cuarto trimestre en el nivel de avance mayor al 100% se concentran la mayor parte de las actividades operativas-AO (41 AO del total). Por otro lado, aquellas actividades operativas que no se han ejecutado fueron 13 AO del total, mientras que en el nivel de avance más bajo lo obtuvieron tan solo 3 AO del total.

De los análisis anteriores a continuación se muestra a manera de resumen una tabla, donde se puede apreciar los rangos de avance y su relación con el número de centros de costos y actividades operativas.



Tabla N°11: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones y centros de costos por rango de avance – POI Modificado

| Rango de avance 1/ | Acumulado al Cuarto Trimestre | |
|--------------------|-------------------------------|-------------------------|
| | N.º de Centros de Costos | N.º de AO e Inversiones |
| Sin ejecución | 0 | 3 |
| <25 | 1 | 3 |
| 25-50% | 1 | 4 |
| 50-75% | 2 | 12 |
| 75-<100% | 4 | 10 |
| 100% | 15 | 19 |
| Mayor de 100% | 23 | 62 |
| Total | 46 | 113 |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1/ Cada rango contiene el número de actividades/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

Los niveles de avance durante el cuarto trimestre se muestran tanto por el número total de actividades operativas e inversiones, así como el número total de los centros de costos según ello se dividen en los siguientes rangos:

Rango de avance: Sin Ejecución

Por el lado del número de centros de costos, no hubo registro de algún centro de costos que mantuviera sin ejecución su meta física en su totalidad al cuarto trimestre.

Por el lado del número de AO e inversiones, fueron 3 AO las que hasta el cuarto trimestre no se ejecutaron. Las razones se deben a que en algunos casos la programación a inicios de año fue muy alta, por lo que esto reflejo bajo nivel en el desempeño de estas mismas.

Rango de avance: Menor al 25%

Por el lado del número de centros de costos, hubo registro de un centro de costos con una ejecución menor al 25% en relación a su meta física programada hasta el cuarto trimestre.

Por el lado del número de AO e inversiones, fueron 03 AO las que al cuarto trimestre tuvieron una ejecución menor al 25%.

Rango de avance. Del 25% al 50%

Por el lado del número de centros de costos, no hubo registro de algún centro de costos con una ejecución del 25% al 50%.

Por el lado del número de AO e inversiones, fue solo 4 AO la que al cuarto trimestre tuvieron una ejecución del 25% al 50%.

Rango de avance: Del 50% al 75%

Por el lado del número de centros de costos, fueron 5 centros de costos que al cuarto trimestre tuvieron una ejecución del 50% al 75%.

Por el lado del número de AO e inversiones, fueron 12 AO las que al cuarto trimestre tuvieron una ejecución del 50% al 75%.

Rango de avance: Del 75% hasta menos del 100%

Por el lado del número de centros de costos, fueron 4 centros de costos que al cuarto trimestre tuvieron una ejecución de 75% hasta menos del 100%.



Por el lado del número de AO e inversiones, fueron 10 AO las que al cuarto trimestre tuvieron una ejecución del 75% hasta menos del 100%.

Rango de avance: 100%

Por el lado del número de centros de costos, fueron 5 centros de costos que al cuarto trimestre tuvieron una ejecución del 100%.

Por el lado del número de AO e inversiones, fueron 19 AO las que al cuarto trimestre tuvieron una ejecución del 100%.

Rango de avance: Mayor al 100%

Por el lado del número de centros de costos, fueron 31 centros de costos que al cuarto trimestre tuvieron una ejecución mayor al 100%.

Por el lado del número de AO e inversiones, fueron 62 AO las que al cuarto trimestre tuvieron una ejecución mayor al 100%.

Conclusiones de la evaluación de cumplimiento por Rangos de avance:

Respecto al rango de avance anual en relación a los centros de costos, este muestra una tendencia creciente en el avance de ejecución de metas físicas, pudiéndose observar que el rango de ejecución mayor al 100% lo representaron el 67.39% del total de centros de costos, mientras que el rango más bajo de menos el 25% lo representaron tan solo el 2.17% del total de centros de costos.

Por otro lado, respecto al rango de avance anual en relación a las actividades operativas e inversiones, mantuvo también una tendencia creciente en el avance de ejecución de metas físicas, considerando que el rango de ejecución mayor al 100% lo representaron el 54.87% del total de AO, mientras que el rango de ejecución más bajo de menos el 25% lo representaron el 2.65% del total de AO, mismo que representó a que aquellas actividades operativas que durante el año no se llevaron a cabo.

Finalmente, es preciso indicar que el rango de avance anual tanto para el número de centros de costos como para el número de actividades operativas (AO) se concentra principalmente en una ejecución mayor al 100% de sus metas físicas en lo que va del año, mientras que un menor porcentaje se concentra en una ejecución menor al 25%. Por tanto, muestra un comportamiento con tendencia creciente en ambos casos.



4. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS

Un análisis adicional en el avance del cumplimiento de las metas físicas está dirigido al análisis respecto a la causalidad que dificulta el logro de las metas físicas proyectadas o programadas de algunos centros de costos. De los cuales, a continuación, se muestran los seis principales problemas planteados por los centros de costos:

1. Falta de equipos especializados para funciones técnicas específicas: Equipo de medición, winchas metálicas, plotter, insumos de limpieza para los contenedores soterrados, entre otros.
2. Falta de mantenimiento a equipos de cómputo.
3. Falta de personal calificado.
4. Inadecuada infraestructura y acondicionamiento.
5. Insuficiente capacitación al personal
6. Falta de implementación de softwares para el adecuado funcionamiento administrativo

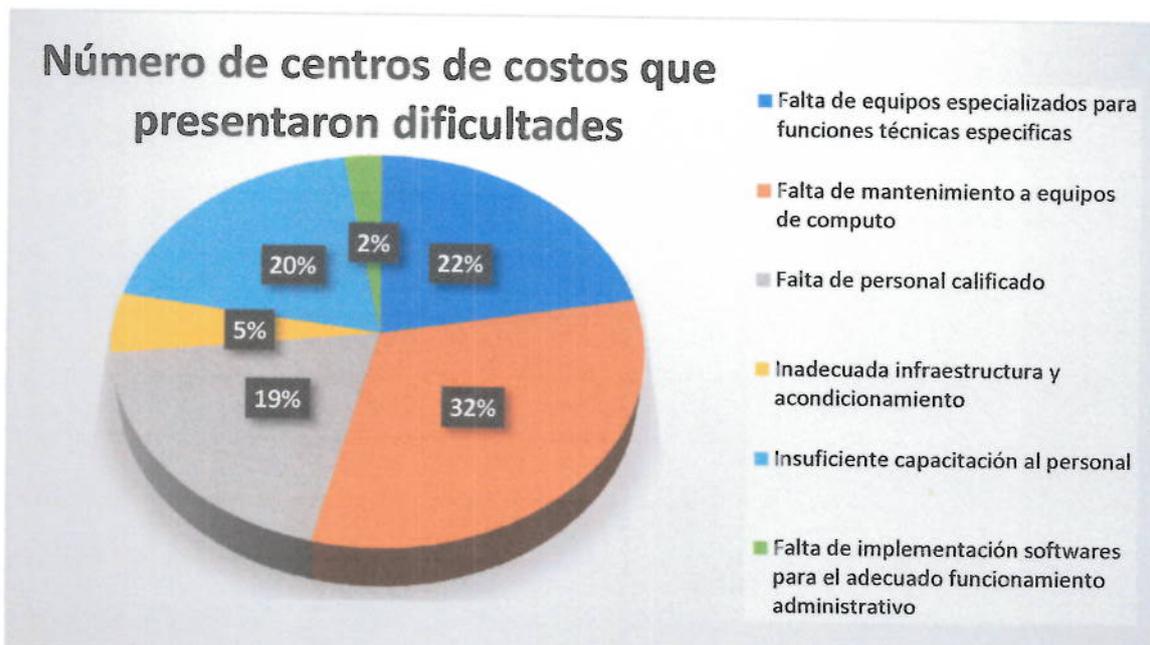
De lo anterior, se presenta la siguiente tabla:

Tabla N°12: Principales problemas según el número de centros de costos que lo presentan

| Principales Problemas Presentados | Nº centros de costos con dificultades | Valor % por centros de costos |
|--|---------------------------------------|-------------------------------|
| Falta de equipos especializados para funciones técnicas específicas | 9 | 22 |
| Falta de mantenimiento a equipos de computo | 13 | 32 |
| Falta de personal calificado | 8 | 20 |
| Inadecuada infraestructura y acondicionamiento | 2 | 5 |
| Insuficiente capacitación al personal | 8 | 20 |
| Falta de implementación softwares para el adecuado funcionamiento administrativo | 1 | 2 |
| Total | 41 | 100 |

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°4: Número de centros de costos que presentan dificultades



Fuente: Elaboración propia



Del gráfico N°4 se puede observar que:

De un total de 46 centros de costos se consideró una muestra de 41, teniendo en cuenta que fueron solo los centros de costos que manifestaron dificultades en el desarrollo de sus actividades operativas. De esta muestra se detallan los siguientes tres principales problemas presentados: En primer lugar, uno de los mayores problemas presentados fue la Falta de mantenimiento a equipos de cómputo alcanzando un porcentaje del 32% del total. En segundo lugar, la falta de equipos especializados para aquellas funciones técnicas de uso específico en cada área con un porcentaje del 22% del total. Finalmente, con un porcentaje del 20% y 19% se muestran problemas como la insuficiente capacitación al personal y la falta de personal calificado, en ese orden respectivamente.

5. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Ante las dificultades presentadas por aquellos centros de costos que no han podido cumplir a cabalidad las metas físicas propuestas a inicios de año, se presentan a continuación las medidas adoptadas para atenuar dichas dificultades:

1. Para el caso de la "Falta de implementación y mantenimiento adecuado de los equipos de cómputo", se recomienda a la Gerencia de administración y finanzas priorizar la adquisición e implementación de los equipos de cómputo necesarios; y a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información su mantenimiento adecuado.
2. Para el caso de "Insuficiente capacitación al personal", se recomienda que la Sub Gerencia de Personal elabore un programa de capacitación incluyendo cursos en Administración y Gestión Pública; y aquellos comprometidos mediante convenios con entidades públicas gubernamentales, como lo son el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, la Autoridad nacional del Servicio Civil, entre otras.
3. Para el caso de "Falta de equipos especializados para funciones técnicas específicas de cada centro de costos (equipos de medición, plotter, winchas metálicas, entre otros)", se recomienda a la Gerencia de Administración y Finanzas que en coordinación con la Sub Gerencia de logística prevean una adecuada distribución de los materiales técnicos específicos para cada uno de los centros de costos solicitantes priorizando la necesidad de uso en el desarrollo de sus actividades operativas.
4. Para el caso de "La Falta de personal calificado", se recomienda a la Sub Gerencia de Personal que redistribuya al personal de acuerdo a su formación y experiencia laboral. Asimismo, contar con servidores que laboren en horarios que cumplan con la jornada laboral.
5. Para el caso de "La falta de acondicionamiento adecuado", se recomienda a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Desarrollo Urbano hagan las verificaciones correspondientes en aquellas oficinas que realmente carezcan de ambientes adecuados, y de ser el caso poder realizar el mantenimiento necesario en las mismas según la gravedad de la situación encontrada.
6. Para el caso de "La Falta de implementación de softwares para el adecuado funcionamiento administrativo", se recomienda a la Sub Gerencia de Tecnología de la información y comunicaciones implementar softwares necesarios priorizando la necesidad requerida por centro de costo solicitante.

6. MEDIDAS A ADAPTARSE PARA LA MEJORA CONTINUA

Respecto a los trimestres posteriores al 2019 se plantean medidas de mejora continua por parte de los centros de costos, de las cuales se recatan principalmente las siguientes:

1. Se recomienda realizar un mantenimiento periódico a las unidades móviles, motos, bicicletas, pues es necesario para su correcto funcionamiento, a su vez facilita el cumplimiento de las actividades operativas
2. Se recomienda que las Sub Gerencia de Personal considere la elaboración de un Plan de Desarrollo de personas en el cual se programen las capacitaciones periódicas al personal en coordinación con otras instituciones del estado, a través de la implementación progresiva de un Plan de Capacitaciones.



3. Se recomienda a la Gerencia de Administración y Finanzas priorice la implementación de equipos de cómputo en buen estado. Así como a la Sub Gerencia de Tecnología de la información el correcto y constante mantenimiento de los mismos.
4. Se recomienda a la Gerencia de Desarrollo urbano realice una verificación periódica a la infraestructura de cada una de las oficinas de la municipalidad, priorizándolas según la gravedad del estado de las mismas.
5. Se recomienda a la Sub Gerencia de Tecnología de la información y comunicaciones realice cronograma para el mantenimiento periódico a los equipos de cómputo de los diferentes centros de costos.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES:

A nivel de cumplimiento por Objetivo Estratégica Institucional, los objetivos estratégicos institucionales que pertenece a la gestión de riesgos de desastres; Promoción de cultura y prevención de la salud; y a la mejora en la competitividad de los agentes económicos del distrito han alcanzado el mayor nivel de ejecución en sus metas físicas con un indicador de desempeño que corresponde al mayor del 100%. Pese a tener la mayor prioridad entre todos los objetivos, el objetivo estratégico orientado a la reducción de la inseguridad ciudadana obtuvo un indicador de desempeño con un porcentaje medio, considerando solo el 65.52% en lo que va del año.

Por otro lado, el menor nivel de ejecución en las metas físicas lo obtuvo el objetivo estratégico orientado a incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito de Bellavista, considerando tan solo el 6.78% en lo que va del año

A nivel de cumplimiento por funciones programáticas, el mayor avance anual según función programática por AO, este se alcanzó en las funciones 05-Orden público y seguridad; 10-Agropecuaria y 08-Comercio con un porcentaje de ejecución en metas físicas mayor al 100%. Por otro lado, respecto al menor avance promedio anual por función programática según las AO, este se obtuvo en la función 19-Vivienda y desarrollo urbano con un porcentaje de ejecución en las metas físicas del 33%.

A nivel de los lineamientos con las Políticas Generales de Gobierno (PGG), La mayoría de centros de costos están alineados al eje,00 no priorizado. Ello hace referencia a que la mayoría de actividades operativas e inversiones no se encuentran alineadas a las políticas generales de gobierno al 2021 en su mayoría.

A nivel de centros de costos respecto al avance físico anual, durante la ejecución anual de las metas físicas se evaluó que la mayor concentración se encuentra en un intervalo de ejecución mayor al 100% en más de la mitad del total de centros de costos. Por el contrario, la menor concentración se encuentra en un intervalo de ejecución del 24% al 0% y con un avance de tan solo el 7%, representado por la Sub Gerencia de Catastro, la cual respecto a la no ejecución durante todo el año de la actividad operativa denominada "Actualización del Catastro" informa su avance a través del registro en el banco de inversiones con código IDEA N°55449 el PIP "Creación del Catastro Urbano del Distrito de Bellavista" con un costo estimado para su ejecución de 2 500 000 soles. Por tanto, se encuentra en proceso de implementación para su ejecución.

A nivel del rango de avance por Actividad Operativa, es preciso indicar que el rango de avance anual tanto para el número de centros de costos como para el número de actividades operativas (AO) se concentra principalmente en una ejecución mayor al 100% de sus metas físicas en lo que va del año, mientras que un menor porcentaje se concentra en una ejecución menor al 25%. Por tanto, muestra un comportamiento con tendencia creciente en ambos casos.

Finalmente, los tres principales problemas presentados por los centros de costos fueron: En primer lugar, la falta de mantenimiento a equipos de cómputo alcanzó un porcentaje del 32% del total. En segundo lugar, la falta de equipos especializados para aquellas funciones técnicas de uso específico en cada área alcanzó un porcentaje del 22% del total. Finalmente, con un porcentaje alcanzado del 20% y 19% se muestran problemas como la insuficiente capacitación al personal y la falta de personal calificado, en ese orden respectivamente. Ante ello, se han propuesto algunas recomendaciones sujetas a ser consideradas por las áreas correspondientes.



7.2 RECOMENDACIONES

1. Para superar la "Falta de implementación y mantenimiento de los equipos de cómputo", se recomienda a la Gerencia de administración y finanzas priorizar la adquisición e implementación de los equipos de cómputo necesarios; y a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información su mantenimiento adecuado.
2. Para superar "La falta de capacitación del personal", se recomienda que la Sub Gerencia de Personal elabore un programa de capacitación incluyendo cursos en Administración y Gestión Pública; y aquellos que están comprometidos mediante convenios con entidades públicas gubernamentales, como lo son el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, la autoridad nacional del Servicio Civil, entre otras.
3. Para superar "la falta de materiales logísticos (útiles de oficina, impresoras, fotocopiadoras, etc.)", se recomienda a la Sub Gerencia de logística una adecuada distribución de los materiales logísticos a cada uno de los centros de costos priorizando los materiales logísticos a los que realmente tengan agotado su stock.
4. Para superar "La falta de personal", se recomienda a la Sub Gerencia de Personal que redistribuya de acuerdo a su formación y experiencia laboral. Asimismo, contar con servidores que laboren con horarios que cumplan con los horarios de la jornada laboral.
5. Para superar "La inadecuada infraestructura", se recomienda a la Gerencia de Administración y Finanzas; y la Gerencia de Desarrollo Urbano hagan las verificaciones en aquellas oficinas que realmente carezcan de ambientes adecuados, de ser el caso, realizar el mantenimiento necesario según la gravedad de la situación encontrada.

